

[Handwritten signature]

6200

Marcos paz,

03 NOV 2023

VISTO

- El Art. 276 de la Ley Orgánica de las Municipalidades
- El Art. 130 y siguiente del reglamento de Contabilidad
- El Art. 50 y 53 de las Disposiciones de Administración Decreto 2980/00

CONSIDERANDO

Que la subsecretaría de Educación ha solicitado la declaración de Interés Municipal el acto de entrega de certificados de finalización de diferentes ciclos universitarios y obsequios para el reconocimiento a estudiantes del Polo Universitario Marcos Paz que se realizará el día 15 de Diciembre de 2023.

Que desde este Municipio se considera importante reconocer y destacar el avance educativo en la comunidad, a través de estas actividades que fomentan el crecimiento cultural en nuestra ciudad.

Que la ordenanza municipal N°45/2012 regula el sistema de Reconocimientos, Declaraciones de Interés, Distinciones y Honras Fúnebres en el Partido de Marcos Paz.

POR ELLO Y EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MARCOS PAZ

DECRETA

Art.1°. - Declárese de Interés Municipal el acto de entrega de certificados y obsequios por la finalización de diferentes ciclos universitarios para el reconocimiento a estudiantes del Polo Universitario Marcos Paz que se realizará el día 15 de Diciembre de 2023.

Art.2°. - Dese al R.O., comuníquese, publíquese y cumplido archívese: -

[Handwritten signature]

SRA. LILIANA MARIA VASCONI
SUBSECRETARIA DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

[Handwritten signature]

DRA. VICTORIA INES MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

[Handwritten signature]

AGRIM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO
Dec. N° 6200 Ato 2023 Folio 7791